



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 2 de Julio de 1986

Número 2

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

En la Cabecera Municipal de Hueyoptla, Méx., siendo las doce horas del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de cabildo el H. Ayuntamiento Constitucional de Hueyoptla, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O

Discutir y renovar en su caso, para el año de mil novecientos ochenta y seis el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado en Gobierno del Estado de México, el pasado primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha primero de enero de mil novecientos ochenta y cinco, publicado en la Gaceta del Gobierno de correspondiente.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

P R I M E R O

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento

de este Municipio el primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha primero de enero de mil novecientos ochenta y cinco, para el año de mil novecientos ochenta y seis.

S E G U N D O

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Hueyoptla, Méx., a las doce horas del día nueve de mil novecientos ochenta y seis.

El Presidente Municipal Constitucional, **Profr. D. Sergio Hernández Ramírez**; Primer Síndico Procurador, **C. Juventino Reyes Angeles**; Primer Regidor, **C. José Mendoza Ruiz**; Segundo Regidor, **C. Profr. J. Luis Mariano Zorrilla Hdez.**; Tercer Regidor, **C. Mario Hernández Flores**; Cuarto Regidor, **C. Carlos Mendoza Vázquez**; Quinto Regidor, **C. Arnulfo Hernández Soto**; El Secretario del H. Ayuntamiento, **Profra. Carolina Monterrosa Flores**.—Rúbricas.

Tomo CXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 2 de Julio de 1986 | No. 2

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de HUEYPOXTLA, MEX.

CONVENIO de Administración de Contribución en materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de JALTENCO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 2521, 2707, 2712, 2713, 2714, 2727, 2728, 2729, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2730, 2731, 2732, 2733, y 2683.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2709, 2734, y 2711.

ASUNTO: CERTIFICACION.

Jaltenco, Méx., Febrero 6 de 1986.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. RAMON ZAMORA RAMIREZ, Secretario del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Méx., y con las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Edo. de Méx., en su Artículo 73, Título IV, Capítulo I, Inciso V, por la presente hace constar que en el Libro número 1 del Trienio 1985-1987 se encuentra asentada una Acta con el número 41, foja 35 frente del tenor siguiente:

En el Municipio de Jaltenco, Edo. de México, siendo las dieciocho horas del día catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión Ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jaltenco, México, para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O

PRIMERO.—En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 1o. de Enero de 1986.

SEGUNDO.—Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio Municipal de Jaltenco, México, a las diecinueve horas del día catorce de Diciembre de 1985.—Damos fe.—

Presidente Municipal Constitucional, C. Pascual E. Moreno Rivera; Síndico Procurador, C. Fernando Castillo Aguilar; Primer Regidor, C. Rodolfo Ramírez Sánchez; Segundo Regidor, C. Joaquín Anselmo Eusebio; Tercer Regidor, C. Luis Ausencio Ramírez R.; Cuarto Regidor, C. Crescencio Estrada Domínguez; Quinto Regidor, C. Carlos Vargas Domínguez.—Rúbricas. Cotejo esta Certificación de haber tenido a la vista el orden de la misma.—Doy fe.—El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Ramón Zamora Ramírez.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 740/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

VICENTE CONDE PEREDO, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tras de la Iglesia" ubicado en el poblado de Atenguillo, Municipio de Chiautla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50.50 metros, con Josefina Conde Vicuña; AL SUR: 53.40 metros, con Emilio Conde Vicuña; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Calle Brasil; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Esteban Conde, teniendo una superficie aproximada de 780.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de Junio de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2521.—18 Junio, 2 y 16 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PEDRO SALAS VERGARA:**

ISRAEL GONZALEZ UMAÑA, en el expediente número 407/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 05, manzana veinte, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 4; AL SUR: 17.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 16; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle 18, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintitres de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2707.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

En los autos del expediente No. 1843/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Héctor Monteagudo Salas, Endosatario en Procuración del señor Benjamín Rosas Martínez, como Gerente del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., en contra de los Sres. Sergio Martínez Vargas y Ofelia Cedillo de Martínez el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Once de Julio de Mil Novecientos Ochenta y Seis para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE de: un inmueble ubicado en Avenida Dieciseis de Septiembre 205 de Zinacantepec, México,

con una superficie de 1959.90 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 18.50 metros con Calle 16 de Septiembre; PONIENTE: 34.00 metros, con Melchor Velázquez; AL SUR: 63.40 metros, con Guadalupe Orozco; NORTE: en tres líneas la primera de 45.50 metros, la segunda de Norte a Sur de 16.00 metros, la Tercera será Norte 22.90 metros; debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS, deducido que fue el diez por ciento del primitivo precio en que fue valuado por los peritos.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en tabla de avisos de este Tribunal por una sola vez. Convocando postores. Toluca, México, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2712.—2 Julio.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR: JOSE JAVIER REYES HERNANDEZ.

La señora AMADA ESMERALDA ALVAREZ DE REYES, lo demanda en el expediente número 129/986, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a dieciocho de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, Méx., Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

2713.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 609/86, RAMON DIAZ PEREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "Atlautenco", ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 67.84 metros, con Petra Paredes Vda. de Ríos y con el señor Félix Eslaba; AL SUR: 67.04 metros, con Sofía Varela Lozada y Juan López Paredes; AL ORIENTE: 25.14 metros, con Calle Niño Perdido; y AL PONIENTE: 25.14 metros, con Calle Allende con una superficie de 852.72 M2., la construcción mide 12.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los veintidós días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2714.—2, 7 y 10 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL SANCHEZ HERNANDEZ.

DORA MORALES BONILLA, en el expediente marcado con el número 144/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 48 de la manzana 15, de la Colonia Raúl Romero de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 47; AL SUR: 17.00 metros, con lote 49; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Morelos; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 3; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso asimismo prevengásele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2727.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

En el expediente número 20/986, F. la señora LILIA ELIZABETH ROJAS AMAYA, le demanda la disolución del vínculo matrimonial por Divorcio Necesario al señor GONZALO ROSAS QUINTERO, C. Juez ordena se le emplace por medio de edictos en cumplimiento del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno haciéndole saber al demandado, que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda, para que produzca su contestación se le concede para este efecto treinta días contados a partir de la última publicación con el apercibimiento de que si no contesta se le tendrá por confeso en los términos de la demanda de la actora, dado en el Oro de Hidalgo, Estado de México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Abdiel Velasco G.—Rúbrica.

2728.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 937/86.

ANA MARIA SANCHEZ GALINDO, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Río Balsas No. 2, actualmente calle de Artesanos Llano de Cuaxustenco, Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. con Juan García; AL SUR: 10.00 mts. con Río Balsas, actualmente calle de Artesanos; AL ORIENTE: 26.50 mts. con Joaquín Martínez; y AL PONIENTE: 26.50 mts. con Angelina Carrasco, actualmente José Legorreta Valdez.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien pueda interesar la presente promoción o se crea con igual o mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a trece de junio de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2729.—2, 7 y 10 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 546/86, ALEJANDRO MINA CASTILLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "Hueyotenco", ubicado en Calle de Zaragoza en Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Eligio Conde; SUR: 11.80 metros, con Calle de Zaragoza; ORIENTE: 44.40 metros, con Quintín Castro; PONIENTE: 45.30 metros, con Felipe Castro.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2715.—2, 7 y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 537/86, PAULINO TUFÍÑO SOTO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "Mecorrall 2o." ubicado en Atlautla de Victoria, Distrito de Chalco, México, mide y linda: NORTE: 170 metros, con Santiago González; SUR: 170 metros, con Esperanza González; ORIENTE: 100 metros, con Cándido González; PONIENTE: 100 metros, con Barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2716.—2, 7 y 10 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 422/86.
2da. SRIA.

LUIS PLACIDO ORTIZ RAMOS.

FRANCISCO MOSQUEDA ORTEGA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno núm. 28, manz. 86, Col. Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 21.50 metros, con lote 29; SUR: 21.50 metros, con lote 27; OTE.: 10.00 metros, con lote 3; y PTE.: 10.00 metros, con Calle 7. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2717.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 488/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

JULIA HERRERA TRUJILLO.

ALBERTO GARCIA FRANCO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 15, de la Colonia México, Primera Sección, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25 metros, con lote 22;

AL SUR: 25.00 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle de por medio, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no comparecer sin justa causa por sí o por apoderado, se le seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2718.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA VAZQUEZ DE SANCHEZ,

AURELIO SANCHEZ JUAREZ, en el expediente marcado con el número 115/86, que se tramita en este Juzgado los demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 10 de la manzana 3 de la Colonia Atlacomulco de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 11; AL SUR: 17.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 45; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle sin nombre. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Ranget.—Rúbrica.

2719.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 626/86.

CARLOS PEREZ HERNANDEZ.

TERESA PEREZ HERNANDEZ, en el expediente número 626/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del terreno ubicado en la manzana No. 84, lote 25, Col. Reforma, de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.05 metros, con Lote 26; AL SUR: 15.10 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 7.95 metros, con lote 12; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Oriente 24. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2720.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

ANA MARIA ESPINOSA LAISECA, en el expediente 826/86, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular sin denominación especial ubicado en la calle de La Paz número 10 del Municipio de Tlalmanalco, México, el cual tiene una superficie de 201.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 13.00 metros, con Mario Laiseca Salamanca; SUR: 13.00 metros, con Calle La Paz; ORIENTE: 15.50 metros, con Mario Laiseca Salamanca; PONIENTE: 15.50 metros, con María Dolores Almazán,

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintitres días de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2721.—2, 7 y 10 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 656/86, MARIA ANZURES SIERRA, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de J. Melquiades Anzures Toledano, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TLECAHUASCO PRIMERO", ubicado en la población de San Juan Tlacotompa, del Municipio de Ecatzingo, México, de este Distrito Judicial, el cual tiene una superficie de 9,900.00 metros cuadrados, que mide y linda: SUR: 150.00 metros, con Marcial Anzures Toledano; ORIENTE: 210.00 metros, con Marcelino Ramos; PONIENTE: 132.00 metros, con Paula Yáñez Ramos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintitres días de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2722.—2, 7 y 10 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

PASCUAL BACA CARRASCO Y JULIAN BACA CARRASCO, en el expediente marcado con el número 210/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 78, de la manzana 64, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con lote 24; AL SUR: 10.00 metros, con Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 79; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 77, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo sea el caso asimismo prevengásele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2723.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ARMANDO BONILLA BAGUIER.

BIVIANA CHAN GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 146/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en

la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 29 de la manzana 78 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 28; AL SUR: 21.50 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 13, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso asimismo prevengásele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2724.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SARA LOPEZ GOMEZ.

ELVIRA LOZADA LOZADA, en el expediente número 322/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 24, manzana 60, Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 23; AL SUR: 21.30 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Quince hoy San Rafael; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 27; y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luí. Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2725.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

Los señores PINO MORALES GUZMAN e HIPOLITO MORALES GUZMAN, en el expediente marcado con el número 1707/85, que se tramita en este Juzgado les demandan la Usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 115 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.50 metros, con lote 25; AL SUR: 21.50 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 7; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle catorce, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se les previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las sucesivas notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2726.—2, 14 y 24 Julio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO**

Exp. 234/986, El señor EMILIANO MUNGUÍA CAMACHO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Calle de Profesor José Miranda sin número, San Bartolo Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con terreno de la Comunidad Municipal, actualmente la Calle de Profesor José Miranda; SUR: 23.68 mts. con Predio de Bertoldo Molina; ORIENTE: 40.00 mts. con Barranca; y PONIENTE: 39.25 mts. con Predio de la Fábrica de Industrias Rurales, de una superficie aproximada de 800.00 mts. cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editado en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx. a 5 de Junio de 1986. El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 2730.—2, 7 y 10 Julio

JUZGADO PRIMERO LE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA ROSA MARIA DIAZ GONZALEZ:

En los autos del expediente número 50/86, relativos al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por FRANCISCO SALVADOR DOMINGUEZ ZEPULVEDA, en contra de USTED, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazó por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 2731.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

PEIRA ZUNIGA VIUDA DE MONROY, albacea de la sucesión, promueve bajo el expediente número 1080/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión, que dice tener de un lote de terreno ubicado en términos del poblado de Capultitlán, de este Municipio y Distrito, a la altura del kilómetro 25 de la carretera Capultitlán-Tlacoatepec, que mide y linda: ORIENTE: en una línea de norte a sur 233.00 metros, con terreno de Francisco Chávez; SUR: en una línea de oriente a poniente 42.00 metros en otro de sur a norte 82.00 metros en otra línea más de oriente a poniente 115.00 metros con Raymundo Gil, Diodoro Romero y Santiago Morales; PONIENTE: en una línea de sur a norte 74.00 metros con Raymundo Gil, en otra de poniente a oriente 63.00 metros en otra línea de sur a norte 98.00 metros con Agustín Brito y Julio Sánchez, en otra más de oriente a poniente 125.00 metros con Julio Sánchez, y en otra línea de sur a norte 3.00 metros con el camino a Tlacoatepec, AL NORTE: en una línea de poniente con la que se cierra el perímetro, 228.00 metros con Gregorio Rodríguez y Odilón Percyra,

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Toluca, México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 2732.—2, 7 y 10 Julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 500/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco Obrero, S.A., endosatario en procuración de Arturo Durán Lara en contra de Consuelo Tapia de Delgado, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Veintinueve de Julio del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno marcado con el número 17 de la manzana 6 del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, Municipio de Metepec, México, con una superficie de 278.45 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 12.50 metros con Zona Novena; SUR: 12.50 metros con Calle; ORIENTE: 22.27 metros con lote dieciseis; PONIENTE: 22.26 metros con lote dieciocho, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Un Millón Trescientos Noventa y Dos Mil Quinientos Pesos en que fuese valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convocando Postores.—Toluca, México, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 2733.—2, 7 y 10 Julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1967/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Armando Y/O Arturo Garduño Pérez Endosatario en Procuración del Sr. Juan Munguía Cortez en contra Sr. José Fabela Jaimes, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Once de Julio de Mil Novecientos Ochenta y Seis para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil marca Volkswagen modelo 1956, en color beige de serie de motor y Registro Federal de Automóviles sin tenerlos a la vista, motor número 1076699, en pésimas condiciones de uso, sin placas de circulación y llantas pinchadas.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base y postura legal la cantidad de SESENTA MIL PESOS, 00/100 M.N. en que fue valuado por peritos.—Convocando Postores.—Toluca, México, a los veintiseis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 2683.—1o., 2 y 3 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

Exp. 05479, C. ROSA GUADALUPE ALTAGRACIA VALLE RAYA DE A., promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Anias, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 2 tramos, uno de 25.00 metros, con camino público y otro de 33.00 metros, con propiedad que es o fue de doña Gregoria Alvarez; SUR: en 72.40 metros, con propiedad que es o fue de don J. Guadalupe Villarreal Salinas; ORIENTE: en 2 tramos, en uno de 13.20 metros, con y otro de 86.80 metros, con propiedad que es o fue de doña María Trujillo; PONIENTE: en 81.80 metros, con el Panteón Municipal y propiedad que es o fue de doña Osiris Arias Guadío. Superficie Aprox.: 5400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2709.—2, 7 y 10 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

Exp. 216/986, **FAUSTINO GONZALEZ SERRANO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 18.75 mts. con Alberto González; SUR: 34.60 mts. con Calle; ORIENTE: 44.05 mts. con Alberto González; PONIENTE: 51.00 mts. con Dionicio Procopio e Ignacio Cruz. Superficie Aprox.: 1,267.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Junio de 1986. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 194/986, **VIRGILIO ANTONIO VELEZ TORRES**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho San José", Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 134.00 mts. con Hermanos Alcántara Sánchez; SUR: 134.00 mts. con Camino Nacional; ORIENTE: 225.00 mts. con Camino San Pedro; PONIENTE: 225.00 mts. con Mayolo Alcántara Sánchez. Superficie Aprox.: 30,150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Junio de 1986. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 215/986, **ELVIRA CHIMAL DE NIETO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Villada S/N., Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 19.80 mts. con Manuel Nieto Plata; SUR: 27.93 mts. con Callejón Villada; ORIENTE: 23.53 mts. con Juventino Nieto Plata; PONIENTE: 25.00 mts. con Manuel Nieto Plata. Superficie Aprox.: 562.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Junio de 1986. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Exp. 419/86, **DONACIANO CONTRERAS LOPEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Campo Deportivo; SUR: 15.00 metros con Calle; ORIENTE: 18.00 metros con Carretera; PONIENTE: 18.00 metros con Arturo Contreras Chávez. Predio denominado, Superficie Aprox.: 270.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 418/86, **JUANA CONTRERAS AGUILAR**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 40.00 metros con Luis Espinoza Cid; SUR: 40.00 metros con Escuela Telesecundaria; ORIENTE: 21.00 metros con Carretera; PONIENTE: 21.00 metros con Lucio Cid Espinosa. Predio denominado "MECOSTITLA", Superficie Aprox.: 840.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 420/86, **MARIO SANCHEZ FLORES**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tóllman, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 54.00 metros con Camino; SUR: 61.00 metros con Carretera; ORIENTE: 21.00 metros con Benito Beltrán; PONIENTE: 4.00 metros con Camino. Predio denominado "CUALLOTENCO". Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 417/86, **DONACIANO CONTRERAS LOPEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 130.00 metros con Rómualdo Ramírez; SUR: 200.00 metros con Teresa Contreras y Cruz de Jesús Ramírez; ORIENTE: 143.00 metros con Francisco Rojas Charraga; PONIENTE: 149.00 metros con Vía del Ferrocarril. Predio denominado "EL DURAZNITO". Superficie Aprox.: 23,090.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 413/86, **ARISTEA GUADALUPE MELENDEZ MORALES**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 31.00 metros con Ramón Meléndez; SUR: 31.00 metros con Carmen y Celia Villanueva; ORIENTE: 8.00 metros con Calle Santana; PONIENTE: 7.00 metros con Salvador Meléndez. Predio denominado, "NENETZOLA". Superficie Aprox.: 232.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 412/86, **GLORIA MELENDEZ DE SANTANA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 35.00 metros con Samuel Rosales; SUR: 34.00 metros con María Esther Meléndez de Sánchez; ORIENTE: 15.00 metros con Camino; PONIENTE: 21.00 metros con Jesús Rojas. Predio denominado "NENETZOLA". Superficie Aprox.: 621.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 411/86 CELIA VILLANUEVA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Salvador Meléndez; SUR: 15.00 metros con Avenida Santa Ana; ORIENTE: 20.00 metros con Avenida Santa Ana; PONIENTE: 20.00 metros con Carmen Villanueva. Predio denominado "MEMETZOLA". Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 410/86, JOSE REYES SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 35.00 metros con Gloria Meléndez; SUR: 36.00 metros con J. Cruz Castro; ORIENTE: 12.00 metros con Avenida Santa Ana; PONIENTE: 8.50 metros con Jesús Rojas Soto. Predio denominado "NENETZOLA". Superficie Aprox.: 363.87 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 409/86, SALVADOR MELENDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 205.00 metros con Felipe García; SUR: 90.00 metros con Silvino Crespo; ORIENTE: 213.00 metros con Santa María Ajoloapan; PONIENTE: en dos líneas el primero de 50.00 metros con camino, el segundo de 133.00 metros con sucesión de Francisco López. Superficie Aprox.: 28,467.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 408/86, CARMEN VILLANUEVA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Salvador Meléndez; SUR: 15.00 metros con Avenida Santa Ana; ORIENTE: 20.00 metros con Celia Villanueva; PONIENTE: 20.00 metros con Teófilo Meléndez. Predio denominado "MEMETZOLA". Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 330/86, GILBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 170.00 metros con Agustín Badillo Morales y Teófilo Badillo Morales. SUR: 170.00 metros con Cipriano Rodríguez Flores. ORIENTE: 36.00 metros con Andrés Enciso. PONIENTE: 34.50 metros con camino. Predio denominado "Hueyotenco".

Superficie Aprox.: 5,992.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 388/86, RAMON QUEZADA PEÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolos, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros con propiedad hoy del señor Gabriel Quezada Peña, SUR: 30.00 metros con propiedad restante de Florencio Jandete López; ORIENTE: 20.00 metros con la misma propiedad de Florencio Jandete López; PONIENTE: 20.00 metros con Carretera México-Pachuca. Predio denominado "Reliquia".

Superficie Aprox.: 600.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 374/86, MICAELA AGUILAR GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 34.00 metros con Jesús Rosales y Erasto Méndez Cruz. SUR: 34.00 metros con Gudelia Gómez L. ORIENTE: 23.00 metros con Carretera. PONIENTE: 22.50 metros con Jorge Ramírez R. Predio denominado "Taboanco o Texoanco".

Superficie aprox.: 765.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 1644/86, SILVIANO ALCANTARA ALDAMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 10.50 metros con calle, SUR: 10.50 metros con Ricardo Alcántara, AL ORIENTE: 65.50 metros con Jacinto Alcántara, AL PONIENTE: 65.50 metros con Valentín Xalpa.

Superficie de 687.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 6 junio de 1986.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 1644/86, SILVIANO ALCANTARA ALDAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 10.50 metros con Jacinto Alcántara, AL SUR: 10.50 metros con Calle, AL ORIENTE: 65.50 metros con Celestino Burgos, AL PONIENTE: 65.50 mts. con Ricardo Alcántara.

Superficie de: 687.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 6 junio 1986.—El Registrador de la propiedad. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 1435/985, ESTHER JIMENEZ VILLADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el

Paraje Denominado EL CABALLERO PESHU, Jurisdicción de San Lucas Amanalco de B. mide y linda: NORTE: 460.65 mts. con río de Agua Bendita. SUR: 200.00 metros con ejido de San Lucas. ORIENTE: 525.00 metros con ejido de San Lucas. PONIENTE: 500.00 metros con modesta de la Cruz.

Superficie aproximada: 169.289 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Exp. 1438/985, ESTHER JIMENEZ VILLADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado El Caballero y Pechi San Lucas Amanalco, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: tres líneas de: 22.00, 204.00 y 177.00 metros con Juana de la Cruz y Luis Lucas, SUR: 325.00 metros con Río de Agua Bendita. ORIENTE: 110.00 metros con Ejido de San Lucas. PONIENTE: En tres líneas de: 134.00, 10.30 y 60.00 metros con Victoriano de Jesús.

Superficie Aproximada: 46,374.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 440/86, PEDRO CHAVEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuacingo, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: Dos líneas: 3.50 y 31.00 tres metros cincuenta centímetros y treinta y un metros, colindando con calle Alberto de la Cruz. SUR: 31.20 treinta y tres metros veinte centímetros colindando con Ma. Guadalupe Domínguez. ORIENTE: Dos líneas: 47.20 y 16.00 cuarenta y siete metros veinte centímetros y doce metros, colindando con Juan Cerón, Ana Cerón y Genaro Chávez. PONIENTE: 59.20 cincuenta y nueve metros veinte centímetros, colindando con Avelino Velázquez.

Superficie Aprox.: 569.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

Expediente Número 418/86, DANIEL SEGURA CASAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Acatzingo de la Piedra, Municipio de Tenancingo, México, Distrito Judicial de Tenancingo, el cual tiene una extensión superficial de 4,800.00 mts.2, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 30.00 mts. con Teodoro y Fidel Núñez; SUR: 30.00 mts. con Camino que conduce al Desierto del Carmen. ORIENTE: 180.00 mts. con Sucesores de Efrén Segura; (antes con J. Asunción Martínez). PONIENTE: 160.00 mts. con Miguel Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Junio 9 de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 506/85, Pagtoemex-Aric, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Mide y linda: NORTE: 89.80 metros con el señor Jesús Mejía, SUR: 128.30 Metros con el señor Juan Rangé. ORIENTE: 302.30 metros con la señora Lucina Morales y Ejido de la Concepción del Monte; PONIENTE: 271.00 metros con Carretera El Oro Villa Victoria.

Superficie Aprox.: 31,560.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

2734.—2, 7 y 10 Julio

FLAMA GAS, S.A. DE C.V.

STA. CLARA, MEX.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita en Primera Convocatoria a los señores Accionistas de Flama Gas, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el miércoles seis de Agosto de mil novecientos ochenta y seis a las diez horas, en el domicilio social, ubicado en Calzada de la Laguna No. 25, Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.—Discutir, aprobar o modificar el informe de los Administradores a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluye el Balance de los Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social que corrió del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del año de 1985, después de oído el informe del Comisario y tomar las medidas que se juzgue oportunas.

2.—Designación del Administrador Unico o Consejo de Administración y Comisario.

3.—Determinación de los Emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisario.

4.—Aplicación de Resultados.

5.—Otorgamiento y Ratificación de Poderes de la Sociedad en su caso.

6.—Proposición del Consejo de Administración para la adquisición de bienes raíces destinados al uso de la Sociedad.

7.—Designación de persona o personas que comparezcan a protocolizar el Acta de la Asamblea, ante Notario Público en su caso.

8.—Clausura, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración, cuando menos 24 horas antes de la hora señalada para la Asamblea, contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Santa Clara, Méx., a 25 de Junio de 1986.—Ricardo de León Becerra, Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

2711.—2 Julio

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS :

SUSCRIPCIONES :

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a.... \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.